

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18532 *Resolución de 19 de agosto de 2026, del Ayuntamiento de Azuaga (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 158, de 19 de agosto de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Profesor/Profesora de Música de Flauta Travesera de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/Profesora de Música de Guitarra de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/Profesora de Música de Piano de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Profesor/Profesora de Música de Trompa de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Azuaga, 19 de agosto de 2026.—La Alcaldesa, María Natividad Fuentes del Puerto.